

revista portuguesa de pedagogia

La función tutorial del profesorado universitario: una nueva competencia de la labor docente en el contexto del EEES

Autor(es): Álvarez Pérez, Pedro R.

Publicado por: Imprensa da Universidade de Coimbra

URL persistente: URI:<http://hdl.handle.net/10316.2/34433>

DOI: DOI:http://dx.doi.org/10.14195/1647-8614_47-2_5

Accessed : 24-Aug-2022 12:50:39

A navegação consulta e descarregamento dos títulos inseridos nas Bibliotecas Digitais UC Digitalis, UC Pombalina e UC Impactum, pressupõem a aceitação plena e sem reservas dos Termos e Condições de Uso destas Bibliotecas Digitais, disponíveis em <https://digitalis.uc.pt/pt-pt/termos>.

Conforme exposto nos referidos Termos e Condições de Uso, o descarregamento de títulos de acesso restrito requer uma licença válida de autorização devendo o utilizador aceder ao(s) documento(s) a partir de um endereço de IP da instituição detentora da supramencionada licença.

Ao utilizador é apenas permitido o descarregamento para uso pessoal, pelo que o emprego do(s) título(s) descarregado(s) para outro fim, designadamente comercial, carece de autorização do respetivo autor ou editor da obra.

Na medida em que todas as obras da UC Digitalis se encontram protegidas pelo Código do Direito de Autor e Direitos Conexos e demais legislação aplicável, toda a cópia, parcial ou total, deste documento, nos casos em que é legalmente admitida, deverá conter ou fazer-se acompanhar por este aviso.



ANO 47-2, 2013

FACULDADE DE PSICOLOGIA E DE CIÊNCIAS DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE DE COIMBRA



revista portuguesa de
pedagogia

La Función Tutorial del Profesorado Universitario: Una Nueva Competencia de la Labor Docente en el Contexto del EEES

Pedro R. Álvarez Pérez¹

Resumen

Los cambios que ha traído consigo el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior han situado en un lugar destacado de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad los procesos de orientación al estudiante. En este contexto, la tutoría se entiende como una tarea integrada en la labor docente, que implica una interacción personalizada del profesor tutor con el alumnado, con la finalidad de hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje y definir su proyecto personal de titulación. En relación al rol de tutor que desempeñan los docentes y siguiendo una metodología de investigación de corte descriptivo, en este artículo se presentan los resultados con una muestra de 43 profesores tutores que desarrollaron un programa de tutoría de carrera. A partir de las opiniones de los docentes, los resultados ponen de manifiesto las dificultades encontradas en el desarrollo del programa, debido sobre todo a la baja participación del alumnado y la falta de adecuación de los horarios.

Palabras claves: tutoría universitaria; tutoría y sistemas de calidad; funciones del profesor tutor

Introducción

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la tutoría se ha convertido en una importante estrategia, que enriquece y complementa la actividad formativa, al introducirse nuevas formas de trabajo basadas en la aplicación de metodologías de aprendizaje para dinamizar el trabajo que realiza el alumnado y contribuir así al desarrollo de las competencias que debe adquirir para incorporarse al mundo del trabajo después de concluir sus estudios (Bray & Kwokb, 2003). Los cambios

¹ Dpto. de Didáctica e Investigación Educativa. Facultad de Educación. Universidad de La Laguna. Email: palvarez@ull.es

introducidos por el modelo formativo del EEES y el nuevo enfoque del aprendizaje en la universidad, ha hecho que la función tutorial adquiera un papel relevante al convertirse en un elemento de calidad de la actividad docente del profesorado y un requisito para dar respuesta a las demandas del alumnado (Álvarez, 2008; Álvarez, Asensio, Forner, & Sobrado, 2006).

Desde la perspectiva señalada, la tutoría es un espacio para el aprendizaje y para la madurez integral del alumnado en todos sus ámbitos. Con ello se pretende que el paso del estudiante por el sistema educativo le permita dotarse de aquellas competencias que le hagan estar en condiciones de conseguir un empleo e integrarse en la dinámica social activa (Tansel & Bircan, 2005). Y para ello no es suficiente que el alumno/a sepa muchos conocimientos académicos, sino que también debe dominar habilidades de vida y competencias genéricas aplicables a la diversidad de situaciones y contextos en los que una persona se desarrolla y se desenvuelve a lo largo de la vida. Frente a la tendencia de querer enseñarlo todo, en el modelo formativo de la Convergencia Europea se pone el énfasis en proporcionar las herramientas adecuadas para que los estudiantes aprendan de forma autónoma y guiada las competencias básicas de cada área profesional (González & Wagenaar, 2003). Por eso la tutoría tiene que dejar el lugar secundario que tradicionalmente ha tenido en la enseñanza universitaria y situarse en la vanguardia de las estrategias que emplee el profesorado para promover el aprendizaje y fomentar la adquisición de competencias básicas de cada titulación.

Esta labor de apoyo la debe mantener el profesor tutor desde que el alumnado ingresa en la universidad hasta que concluye sus estudios, potenciando su desarrollo no sólo como estudiante sino también como persona y preocupándose además por su proyección profesional (Zimitat & Mifflin, 2003). Este es el enfoque que se defiende desde el enfoque de tutoría de carrera (Álvarez, 2002), en el que un profesor tutela a un grupo reducido de estudiantes a lo largo de la titulación. En torno a esta temática gira este artículo, en el que se analiza el lugar que ocupa la tutoría de carrera en el modelo formativo del EEES y en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los nuevos títulos de grado y posgrado, profundizando especialmente en el rol que desempeña el profesor en cuanto tutor del alumnado, asumiendo nuevas funciones de apoyo y seguimiento que quedan incorporadas a su rol como educador. En relación a este rol, se presentan los resultados de un programa de tutoría de carrera donde se analiza la valoración que hacen los profesores tutores del programa, las actividades que desarrollaron como tutores de carrera, las dificultades que encontraron durante la puesta en práctica del programa, los recursos de tutoría que emplearon y las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

La tutoría en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las Universidades

Un sistema educativo de calidad en la educación superior debería caracterizarse por una buena oferta educativa, que dote al alumnado de las competencias que actualmente se demandan para la integración en la vida laboral y social. Esto sólo será posible si la institución cuenta con los medios, con los recursos y con los programas adecuados para que el proceso formativo cumpla con los estándares de calidad y de respuestas a las necesidades y demandas de los usuarios (Álvarez & Lázaro, 2002; Apocada & Lobato, 1997; Hock, Pulvers, Deshler, & Schumaker, 2001). Como indicadores de calidad en la institución universitaria se podrían considerar: las condiciones en las que se produce el acceso a la universidad, los objetivos y el plan de estudios de las titulaciones, los elementos del medio educativo donde se desarrolla la actividad académica, la adquisición de los aprendizajes y el trabajo que realiza el alumnado, la participación del alumnado en actividades formativas y culturales, el rendimiento académico alcanzado por el alumnado, la satisfacción del alumnado con la formación recibida o la inserción laboral del alumnado.

Si tenemos en cuenta estos indicadores, vemos que la tutoría universitaria estaría incluida dentro de los elementos que contribuyen a la calidad de la educación superior. Por eso la tutoría constituye actualmente un factor estratégico de gran potencial para la calidad del modelo educativo del EEES, puesto que a través de sus acciones se puede lograr una mejora en los procesos de acceso y adaptación del alumnado, la optimización del proceso formativo, la prevención del abandono de los estudios y la mejora en los procesos de desarrollo profesional (Álvarez, 2012; García, 2004; Martínez, 2009; Pantoja & Campoy, 2009).

A nivel europeo, se han establecido estándares para asegurar la calidad en el EEES y se ha regulado que las instituciones deberán garantizar los recursos para que el apoyo al proceso de aprendizaje del alumnado sea el adecuado y apropiado en cada programa de formación. Específicamente, se plantea que, además del profesorado, el alumnado debe contar con distintos recursos humanos para facilitar su aprendizaje: tutores, orientadores y consejeros. En esta línea, el Informe *Trends V* de la Asociación de la Universidad Europea (European University Association [EUA], 2007) destaca como uno de los importantes desafíos de la universidad, el desarrollo de servicios de orientación y guía del estudiante.

En el Estado español, los documentos aprobados sobre el EEES establecen que las universidades garantizarán en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. El R.D. 1393/2007 (corregido posteriormente por el R.D. 861/2010) por el que se

ordenan las enseñanzas universitarias oficiales, cuando habla de la finalidad de los títulos de grado señala que el objetivo es facilitar el logro por parte de los estudiantes de una formación universitaria que reúna conocimientos generales básicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral, junto con los conocimientos y capacidades específicas orientadas a su incorporación al mundo laboral. En esta normativa se establece también que los centros universitarios deberán atender los procesos de acceso y apoyo al alumnado mediante sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Asimismo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a nivel de todo el país y la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) a nivel de nuestra comunidad autónoma, responsables de las políticas de gestión de la calidad de las universidades, han acordado unos criterios y aspectos comunes a tener en cuenta en los procesos de evaluación y verificación de los Programas y Títulos Oficiales de Grado (protocolos de acreditación de las titulaciones). En ellos, la orientación y la tutoría se presentan como elementos claves para la garantía de la calidad y la acreditación de los planes de estudio. En estos protocolos de evaluación de títulos universitarios oficiales y en relación a las contribuciones que deben hacerse desde el campo de la orientación y la tutoría universitaria, hay que destacar sobre todo el *apartado 4* contemplado en las memorias para la verificación de los títulos elaborados en consonancia con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (*acceso y admisión de estudiantes*), que exige la implantación de sistemas de información previa a la matriculación, procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Como respuesta a todas estas necesidades que se deben cubrir en relación a la orientación del estudiante, el seguimiento continuo de su proceso de aprendizaje, la detección de posibles problemas de rendimiento y la prevención de situaciones de riesgo de abandono de los estudios, las universidades han fijado unos protocolos para garantizar que se cumplan todos estos objetivos. Identificados los requisitos que deben cumplir las titulaciones, el paso siguiente debe ser la puesta en práctica de actuaciones de orientación y tutoría a través de las cuales se desarrollen los distintos procedimientos para la atención al alumnado (Álvarez & González, 2009; Gairín, Feixas, Franch, Guillamón, & Quinquer, 2004). Los *"sistemas de orientación al estudiante"* recogidos en los diseños de los títulos de grado y posgrado tendrían que situarse en cuatro momentos claves del proceso formativo: antes de ingresar en la universidad, en el momento de incorporarse

a la vida universitaria, a lo largo de los estudios universitarios y en el momento de transitar al mundo laboral.

La relevancia de la tutoría en la universidad ha tenido el respaldo definitivo y el reconocimiento institucional apropiado con la aprobación del Estatuto del Estudiante (Real Decreto 1791/2010). Respecto a las tutorías, el Estatuto recoge que los estudiantes recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación, y, en concreto, sobre los objetivos de la titulación, sobre los medios personales y materiales disponibles, sobre la estructura y programación progresiva de las enseñanzas, sobre las metodologías docentes aplicadas y sobre los procedimientos de evaluación. En el Estatuto se distinguen tres tipos de tutorías: las de titulación o carrera, las de materia o asignatura y las tutorías para estudiantes con discapacidad. Este respaldo legal puede ayudar a la implantación de programas de tutoría universitaria, que podrían repercutir tanto en beneficio del propio estudiante, como de la propia institución, contribuyendo a la mejora de la calidad del sistema de educación superior.

Con la implantación de programas de tutoría, no sólo se pueden introducir mejoras en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, como consecuencia del mayor flujo de información directa que tienen los docentes de su actividad y de la manera en que es asimilada por los estudiantes, sino que también éstos reciben asesoramiento para estructurar su itinerario formativo, dándole una proyección hacia el desarrollo profesional (Rodríguez, 2002; Sánchez, 2001). Desde esta perspectiva, la tutoría puede contribuir a la unificación del proceso educativo en el modelo formativo del EEES, evitando que se fragmente el aprendizaje y facilitando la armonización de los diferentes elementos de la educación (conocimientos, actitudes, hábitos, destrezas, etc.).

El rol del profesor tutor en el modelo formativo del EEES

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se llevó a cabo una importante transformación del paradigma tradicional de enseñanza-aprendizaje (Colás & De Pablos, 2005). Efectivamente, el modelo formativo del EEES trajo consigo cambios respecto al qué, al cómo y al para qué de la enseñanza universitaria. Respecto al modelo formativo anterior, se introdujeron cambios de carácter metodológicos (no aprender más sino aprender diferente; de la enseñanza presencial a los espacios diversos de formación; reducción de clases expositivas y potenciación del trabajo autónomo tutelado), cambios respecto al propio alumnado (motor de su propio proceso formativo; potenciación de nuevas oportunidades de movilidad y formación permanente), cambios respecto a los fines de la enseñanza (definición de los objetivos en términos

de competencias vinculadas al aprendizaje a lo largo de la vida; valoración de las competencias transversales y fomento de habilidades para la transición) y cambios respecto al rol del profesorado (de transmisor de conocimientos a educador y tutor ya que al ponerse el acento en el proceso de aprendizaje el alumnado necesita del profesor algo más que la enseñanza presencial que se imparte en el aula).

Por todo ello, en el modelo formativo del EEES hay una consideración diferente del papel del profesor, ya que no sólo será un transmisor de contenidos científicos, sino un facilitador del aprendizaje autónomo, un guía de trabajos y líneas formativas y un guía y acompañante de los estudiantes durante el recorrido por la formación (Álvarez, 2002; Arenas, Bilbao, Rodríguez, & Jiménez, 2003). La tutoría se concibe como una parte fundamental de la actividad docente, aunque con estrategias e identidad propia. Y el punto de articulación entre la actividad docente y tutorial hay que encontrarlo en el seguimiento más personalizado del proceso de adaptación a la vida universitaria, la adquisición de competencias durante el proceso de aprendizaje y la definición de su proyecto formativo y profesional. Desde esta perspectiva, el tutor de carrera no es un nuevo profesional de la enseñanza, sino el profesorado de asignaturas que lleva a cabo una labor más personalizada de apoyo continuo y seguimiento del alumnado durante el tiempo que dura sus estudios. Se trata, por tanto, de una expansión del papel tradicional que ha venido desempeñando el profesorado. De manera más específica, las funciones de los profesores tutores de carrera son las siguientes:

- Apoyar el proceso de acogida y orientación del alumnado.
- Atender a los estudiantes asignados a lo largo del curso y de la titulación en los tiempos y espacios asignados para el desarrollo de las actividades tutoriales.
- Ayudar al alumnado a vincular los distintos apartados y elementos de su proceso formativo.
- Fomentar la resolución de problemas mediante trabajos de exploración y profundización.
- Enseñar al alumnado a planificar su proceso de aprendizaje y a desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Ser un supervisor académico, valorando las necesidades académicas del alumno, ayudándoles a seleccionar sus programas de formación y a definir su itinerario formativo.
- Promover la integración de los distintos tipos de competencias en un proyecto académico con derivación hacia el desarrollo profesional.
- Motivar al alumnado para que sea persistente en el logro de las metas.
- Ayudar al alumnado a resolver las dificultades que surjan durante su formación.

Para poder desempeñar estas funciones que se corresponden con el rol de tutor de carrera, los profesores tendrán que:

- Conocer las características y estructura del plan de estudios de la titulación.
- Conocer el perfil y objetivos de la titulación.
- Impartir docencia en la titulación en la que ejerce de tutor y preferentemente ser docente del grupo que tutela.
- Poseer conocimientos básicos en procesos de asesoramiento y tutoría al alumnado.
- Poseer cualidades básicas para el desempeño de la función tutorial.
- Asumir las responsabilidades que conlleva la atención personal y académica de un grupo de estudiantes a lo largo de la titulación.
- Coordinarse con otros miembros y agentes educativos que participen en el proceso formativo del alumnado.

La tutoría gana presencia y relevancia porque forma parte del proceso formativo del alumnado, como una oferta normalizada de la educación y con contenidos propios, situándose en un mismo plano horizontal y en el mismo espacio que la enseñanza. De este modo deja de ser algo secundario, superpuesto o marginal y centra su foco de atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Así, la tutoría viene a ser una parte de la actividad docente en la que el profesorado desarrolla tareas de asesoramiento, apoyo y acompañamiento al alumnado durante el tiempo que dura su proceso de aprendizaje. En este plano en el que se sitúa, la tutoría puede llegar a ser el hilo conductor que hilvane el desarrollo del proyecto formativo y profesional del alumnado a lo largo de su titulación.

Y desde esta perspectiva definimos la tutoría universitaria como una estrategia que integra un conjunto organizado y planificado de acciones formativas y orientadoras que se ofrecen al alumnado con la finalidad de generar y ampliar el marco de experiencias y oportunidades de aprendizaje, propiciando la adquisición de las competencias fundamentales vinculadas al perfil de la titulación y facilitando que estructure a lo largo de los estudios su proyecto formativo, sintetizando los aprendizajes que tendrán relevancia para su proyección profesional. El tutor de carrera ayuda a reforzar y a integrar las competencias fundamentales, que, aunque figuren en las guías docentes de las asignaturas, no siempre tienen el desarrollo adecuado. Nos referimos a competencias como la adquisición de habilidades interpersonales, las habilidades para trabajar en equipo, las habilidades para afrontar problemas y tomar decisiones o las habilidades para la comunicación y expresión fluida. Por tanto, este tipo de tutoría de carrera que lleva a cabo el profesorado es diferente a

la tutoría académica que desarrolla con los alumnos y alumnas de las asignaturas que imparte. No son funciones antagónicas, sino en todo caso complementarias, ya que el mismo profesor puede tutelar a los estudiantes de una asignatura de grado que imparte en aspectos relacionados con el desarrollo y evaluación de la misma y, al mismo tiempo, realizar la labor de tutor de carrera con un grupo de estudiantes a lo largo de la titulación, orientándoles en aspectos relacionados con su itinerario académico y la construcción de su proyecto formativo y profesional.

Esta labor de acompañamiento y guía que realiza el profesor tutor de carrera no puede afrontarse de un modo espontáneo, sino que requiere de una organización y planificación a lo largo de la titulación, de modo que el proceso de asesoramiento se establezca desde el primer momento y se mantenga de manera procesual a lo largo de los estudios. El tutor de carrera trabaja en contacto con los demás profesores de materias, supervisa el trabajo que realiza el alumno, le orienta sobre el aprendizaje, le sugiere qué competencias debe reforzar, los materiales que debe consultar, las evidencias que le conviene demostrar, genera situaciones de aprendizaje de competencias relevantes para el perfil, etc. Para ello, dice Salinas (2000), el profesorado universitario tiene que prepararse para un nuevo rol de profesor que actúa como guía y facilitador de recursos que orienten a alumnos activos que participen en su propio proceso de aprendizaje. Por eso se habla de una tutoría dirigida a apoyar la personalización de los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones del estudiante y de un profesor tutor que actúa como guía ejemplar de los estudiantes a lo largo del aprendizaje, y que constituyen en el momento actual un elemento de calidad de la educación (Álvarez & González, 2008).

El profesor tutor debe preocuparse tanto de ayudar al alumno a resolver dudas específicas y problemas relacionados con su formación, como de apoyarle en la adquisición de nuevas competencias, creando situaciones de aprendizaje complementarias a las que se llevan a cabo en el seno de las distintas asignaturas. El espacio de la tutoría de carrera es propicio, sobre todo, para promover el desarrollo de competencias transversales, que deben integrarse junto a otras competencias específicas que se desarrollan en las distintas materias, para dar forma al proyecto formativo de titulación de cada estudiante (Álvarez & González, 2007). Esto no quiere decir que el espacio de la tutoría de carrera sea el único en el que se trabajen estas competencias, puesto que en las distintas materias del plan de estudio de los grados se pueden integrar actividades que contribuyen a su desarrollo, pero también el profesor tutor promueve el dominio y la integración de estas competencias en el proyecto formativo y profesional del alumnado.

A lo largo de los distintos cursos del grado, el tutor ayuda a sintetizar todos estos tipos de aprendizajes y a construir el proyecto formativo y profesional,

reuniendo aquellas evidencias que demuestran la adquisición de las competencias importantes en relación al perfil profesional de la titulación. El proyecto formativo y profesional que el estudiante presenta al final de la titulación evidencia lo que ha aprendido y cómo pretende proyectar todos esos aprendizajes a través de un plan para el desarrollo profesional. Por tanto, la perspectiva que se defiende a través de la estrategia de tutoría de carrera es que los estudiantes organicen a lo largo de la titulación, guiados y asesorados por el tutor de carrera, un proyecto formativo y profesional con proyección hacia el desarrollo profesional: el alumno al finalizar el grado demuestra el itinerario formativo que ha seguido, lo que ha aprendido, las evidencias que lo demuestran y la continuidad que pretende darle a su proyecto en relación al mundo laboral.

El proyecto formativo y profesional de titulación del alumno es el resultado final que sirve para demostrar lo que ha aprendido el estudiante, pero para ello hay que definir qué competencias y qué resultados de aprendizaje se deben lograr de forma progresiva a lo largo de los distintos cursos de la titulación. La pregunta que está en la base del proceso de asesoramiento que realiza el tutor es: dentro de tu plan de desarrollo personal, ¿qué competencias vas a evidenciar en tu proyecto formativo de titulación?. El profesor tutor ayuda al alumnado a estructurar toda la información en torno al proyecto formativo y profesional de titulación, utilizando alguna herramienta como el portafolio digital (Álvarez & González, 2006; Montserrat, Gisbert, & Rallo, 2005). Pero no hay un sólo portafolio a lo largo de la titulación, sino que al final de los estudios habrá distintas versiones del proyecto personal del alumno, a medida que lo va revisando y reestructurando en función de los nuevos aprendizajes, el desarrollo de las nuevas tareas y las experiencias de aprendizaje en contextos curriculares y profesionales.

Las funciones que según García (2008) debe asumir el profesorado en el desempeño de este rol orientador durante el proceso de elaboración del proyecto formativo y profesional de titulación, son las de guiar al alumnado en el uso de las fuentes de la información y el conocimiento, potenciar la actividad de los estudiantes en el aprendizaje autodirigido, asesorar y gestionar convenientemente el ambiente de aprendizaje de los alumnos, promover la integración de los distintos tipos de competencias en un proyecto con derivación hacia el desarrollo profesional, asesorar al alumnado en estrategias de aprendizaje autónomo, motivar al alumnado para que sea persistente en el logro de las metas formativas, ayudar al alumnado a resolver las dificultades que surjan durante su formación, enseñar al alumnado a planificar su proceso de aprendizaje, ayudar al alumnado a su formación profesionalizadora a través de prácticas guiadas e informar al alumno sobre las exigencias del mercado laboral.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna es el resultado de un proceso de trabajo iniciado desde hace más de una década y reconocido a nivel institucional desde el curso 2003/2004 en que fue aprobado por Junta de Facultad. Para el desarrollo del POAT cabe destacar los siguientes aspectos de carácter organizativo, dada su importancia para el adecuado desarrollo del mismo:

- Se cuenta con el respaldo institucional del Equipo Decanal, cuyo apoyo es fundamental a la hora de tomar decisiones sobre el desarrollo del programa de tutorías de carrera.
- Para la puesta en práctica del programa se cuenta con el trabajo coordinado de dos Comisiones de la Facultad sobre las que descansa el desarrollo del programa: la *Comisión de Tutorías de la Facultad* (C.T.F.) y las *Comisiones de Tutorías por Titulación* (C.T.T.).
- Cada curso se elabora la "*Guía del tutor*", en la que se definen las directrices para el desarrollo del POAT y la planificación a seguir.
- Se cuenta con un espacio virtual en la plataforma *moodle* para la coordinación del programa y para subir los distintos materiales de apoyo y las fichas de actividades que utilizan los profesores tutores de carrera.
- Para el desarrollo de las actividades del programa de tutorías de carrera, se contempla cada año en el horario académico de todas las titulaciones de grado una hora semanal para que cada tutor se reúna con su grupo de tutelados.
- Cada curso la Facultad hace una convocatoria para que el profesorado interesado participe como tutor de carrera. En función de la cantidad de estudiantes que se inscriben en el programa (es una actividad voluntaria) y del número de grupos, se seleccionan y se asignan los profesores tutores de carrera. Cada tutor de carrera atiende a un grupo reducido de estudiantes (entre 10/15 estudiantes).
- Desde el primer día de clase, los profesores tutores de cada grupo se presentan al alumnado, informan de las características del POAT y planifican el desarrollo de las distintas sesiones de tutoría de carrera.

Respecto a los objetivos del Plan de Orientación y Tutorías, en el curso 2012/2013 se han planteado los siguientes:

- Promover la participación del profesorado universitario en el desarrollo de la función tutorial.

- Facilitar la adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la dinámica de funcionamiento de la Facultad de Educación y de la Universidad.
- Favorecer el desarrollo personal, académico e intelectual del alumnado, asesorándole sobre su proceso de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a establecer su proyecto formativo profesional con el fin de que vaya clarificando las metas que le lleven a su integración sociolaboral.

En relación a estos objetivos, se propusieron distintos tipos de actividades:

- Un grupo de actividades estaban diseñadas para facilitar el acceso del alumnado a la vida universitaria (“jornadas de bienvenida y presentación del POAT”; “nos conocemos, nos integramos”; “organización de la Universidad”; “perfil y asignaturas del título”).
- Otras actividades tenían como finalidad ayudar a los estudiantes a conocer y adaptarse a las características del modelo educativo del EEES (“ser estudiante universitario”; “la universidad actual, cambios y perspectivas”; “características de la carrera y plan de estudios”).
- El POAT contemplaba también actividades para orientar al alumnado en la construcción de su proyecto formativo y profesional (“mi proyecto profesional y vital”; “exploración de sí mismo”; “exploración del mundo del trabajo”; “especificación de metas académicas y profesionales”; “cómo realizar mi proyecto académico profesional”; “la toma de decisiones vocacionales”).
- Finalmente, se incluían también actividades de seguimiento del proceso de aprendizaje (“análisis de los resultados de la evaluación”; “itinerarios académicos”).

Estudio

En este estudio se recogen los datos referidos a la participación de los profesores tutores en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna del curso 2012/2013. Por tanto, el objetivo central de la investigación fue el análisis de la participación e implicación del profesorado universitario en el desarrollo de un programa de tutoría de carrera en las titulaciones del Grado surgidas en el marco del EEES.

Participantes

En el estudio participaron la totalidad de profesores tutores (N=43) que desempeñaron labores de tutoría de carrera durante el curso 2012/2013 en todas las titulaciones de grado de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna (Grado en Pedagogía, Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria). Los participantes estaban adscritos a 7 Departamentos que imparten docencia en la Facultad (Didáctica e Investigación Educativa; Derecho Constitucional y Ciencia Política; Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje; Análisis Matemático; Edafología y Geología; Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría).

Instrumentos y procedimiento

Se siguió un método de carácter descriptivo y exploratorio para valorar y conocer la opinión de los profesores tutores respecto a su participación en el programa de tutorías de carrera de grado. Concretamente se empleó un cuestionario diseñado *ad hoc*, con distintos ítems de preguntas cerradas en una escala tipo Likert y preguntas abiertas. El instrumento fue sometido a diferentes procedimientos de validación y fiabilización, con la finalidad de adecuar la prueba a los objetivos del estudio.

Con la versión inicial del cuestionario se realizó una prueba piloto en una sesión presencial con profesorado que reunía características similares a las de la muestra (n=4). En esta prueba, 2 evaluadores anotaron las incidencias relacionadas con el contenido (contenido de los ítems, claridad de los enunciados, vocabulario, alternativas de respuesta propuestas, extensión de la prueba, etc.). Además, se realizó una prueba de forma con expertos en metodología de la investigación educativa (n=2) para valorar diferentes aspectos referidos a los tipos de preguntas a utilizar y tipos de escalas del cuestionario. Finalmente, se llevó a cabo una prueba de contenido por parte de expertos en el campo de la orientación (n=2), para analizar diferentes aspectos relacionados con la pertinencia, la claridad, la adecuación de las preguntas, etc. Esto permitió introducir las correcciones necesarias en el instrumento de evaluación, que finalmente quedó organizado en torno a tres grandes dimensiones: valoración de la intervención como tutor; valoración de los recursos y valoración del programa de tutorías de carrera.

Una vez administrados los cuestionarios, los datos fueron analizados a través del software SPSS - 17.0 (Statistical Package for the Social Sciences) y Microsoft

Excel 2007 para el entorno Microsoft Windows XP. Para el análisis de las preguntas abiertas del cuestionario se realizó un análisis de contenido.

Resultados

Los resultados del programa de tutorías de carrera se organizaron en torno a distintas categorías de variables, con el fin de llevar a cabo un análisis detallado de los valores más significativos.

Valoración de la participación de los tutores

En cuanto al número de sesiones de tutorías realizadas a lo largo del curso, se apreciaron diferencias significativas entre los distintos tutores, oscilando entre 2 y 10 sesiones de trabajo (la media se situó en 7.5 sesiones). Hay que tener en cuenta que el programa de tutorías de carrera no se pudo iniciar desde la primera semana del curso, dado que se tuvieron que realizar diferentes ajustes en cuanto a los horarios, grupos y asignación de tutores, lo cual dificultó el inicio de la puesta en práctica de las actividades.

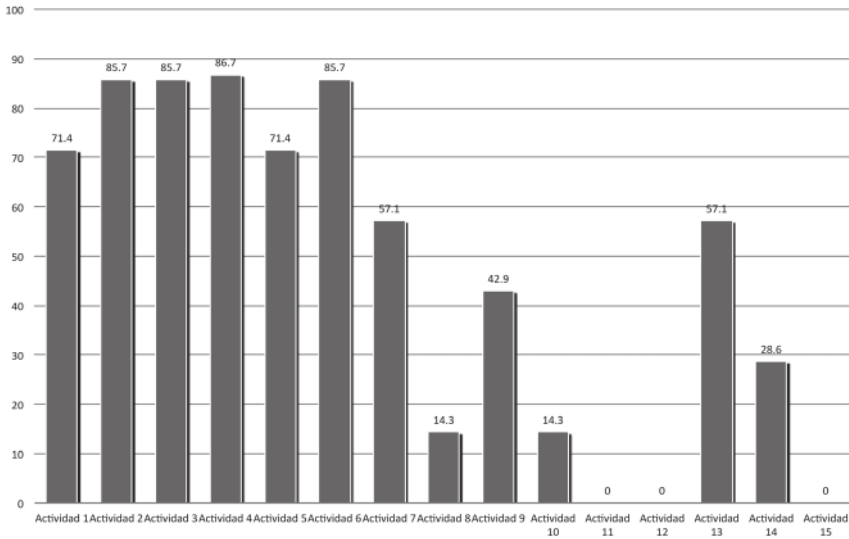
Valoración de las actividades del programa

Respecto a las actividades del programa de tutorías de carrera que se desarrollaron en el curso, cada grupo siguió una secuencia propia. Es decir, a partir de la planificación general propuesta para el POAT del curso 2012/2013, cada profesor tutor de carrera adaptó el desarrollo de las actividades a las necesidades, demandas y características del alumnado. Se contó con un aula virtual de apoyo al programa donde los profesores tutores podían consultar distintos materiales, recursos y documentos de interés, así como las distintas fichas de actividades del programa de tutoría de carrera.

De las actividades programadas, la mayoría de los tutores desarrollaron las que estaban referidas a aspectos de información general sobre la Universidad y la Facultad². Del resto y tal como se aprecia en la gráfica 1, se desarrollaron menos actividades, aunque se trabajaron las que se consideraban básicas para el programa del POAT³.

2 "Presentación del programa POAT" (act. 1); "Nos conocemos, nos integramos" (act. 2); "Ser estudiante universitario" (act. 3); "Organización de la Universidad" (act. 4); "Perfil y asignaturas del título" (act. 5).

3 "Mi proyecto profesional y vital" (act. 6); "Exploración de sí mismo" (act. 7); "Cómo realizar mi proyecto académico profesional" (act. 13) o "Especificación de metas académicas y profesionales" (act. 14)



Gráfica 1. Actividades Realizadas.

Dificultades encontradas

En cuanto a las dificultades que señalaron los profesores tutores de carrera referidas a la puesta en práctica del POAT, como se aprecia en la tabla 1, destacó fundamentalmente la baja participación del alumnado (92.3%) y el horario del Plan de Tutorías (84.7%). La baja participación de los estudiantes ha sido una de las dificultades que a lo largo de los últimos años se ha venido constatando en la Facultad de Educación.

Dado que las actividades del POAT no eran obligatorias, el alumnado no le atribuye el valor que tienen para su formación, para su integración a la vida universitaria y para planificar su itinerario curricular a lo largo de la titulación. Además, los profesores tutores señalaron como dificultad el hecho de que muchos profesores no se ajustan a los horarios establecidos por la Facultad y restan tiempo para el desarrollo de las actividades de tutoría de carrera (85.7%).

Tabla 1
Dificultades Encontradas

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Baja participación del alumnado		7.7	53.9	38.4
Horario del POAT	3.8	11.5	52.7	32.0
Tiempo de las sesiones de tutoría	4.8	29.5	32.9	32.8
No se respetan los horarios del programa de tutorías	4.8	9.5	42.9	42.8
Cambio del horario de tutorías	5.3	42.1	26.3	26.3
Coordinación entre los tutores	15.8	23.5	18.2	42.5

A través de las preguntas abiertas del cuestionario, los profesores tutores incidieron de manera más pormenorizada en los problemas encontrados durante la puesta en práctica del programa de tutorías de carrera. Las dificultades derivadas del *"comienzo tardío del programa"* (sujeto 7), la *"baja participación del alumnado"* (sujeto 1) o los *"desajustes en el horario del curso"* (sujeto 3) fueron algunos de los aspectos más resaltados y que a juicio de los profesores tutores dificultaron la marcha del POAT.

A pesar de las dificultades, los tutores valoraron la importancia del programa para hacer frente a las necesidades de orientación que tenían los estudiantes. Los profesores tutores de carrera opinaron que el POAT había desarrollado aspectos básicos que no figuran recogidos explícitamente en el currículum y que son importantes para la planificación de los estudios y para clarificar los procesos de toma de decisiones sobre los itinerarios formativos del alumnado. Concretamente, señalaron que el proceso de asesoramiento personalizado que se había llevado a cabo había servido para que el alumnado iniciara *"la construcción de su proyecto académico profesional"* (sujeto 17), para que tuviera un *"mejor conocimiento de la estructura y funcionamiento del grado"* (sujeto 1) y para que *"conociera sus derechos y responsabilidades en la institución universitaria"* (sujeto 6).

Como principales debilidades del programa que se deberían corregir de cara al futuro, los profesores tutores incidieron fundamentalmente en la necesidad de comenzar el desarrollo de las actividades de tutoría de carrera desde el inicio del curso, mejorar los horarios para fomentar la participación del alumnado y lograr un mejor reconocimiento institucional de la labor que realizan los profesores tutores de carrera.

Recursos del programa POAT

Un aspecto importante de la evaluación era conocer la opinión de los tutores acerca de los recursos diseñados para el POAT. Hay que tener en cuenta que para el programa de tutorías de carrera se diseña cada curso la *"guía del tutor"* donde se establecen las directrices generales para el desarrollo del programa, se elaboran *"fichas de actividades"* para que los tutores puedan desarrollar el trabajo con el alumnado

y se organiza con el apoyo de la Unidad de Docencia Virtual en el entorno colaborativo de la Universidad de la Laguna el aula virtual del POAT. Interesaba conocer especialmente el uso de este recurso, puesto que en gran parte centraliza y recoge los demás materiales diseñados para el programa de tutorías.

La mayoría de los tutores (85.7%) utilizaron el aula virtual durante el curso y la valoraron como un recurso de apoyo al POAT bastante (28.6%) o muy adecuado (71.4%). Concretamente, los profesores tutores emplearon el aula virtual de apoyo al programa de tutorías de carrera para ver documentos de apoyo y normativa (sujeto 2), para consultar el material y las fichas de actividades del programa (sujeto 4) y para participar en el foro de comunicaciones y reflexionar conjuntamente con los demás tutores sobre el desarrollo del programa (sujeto 5). En este sentido se comprobó que los recursos virtuales constituyen herramientas adecuadas de apoyo a la labor tutorial, puesto que facilitan al profesor tutor disponer de recursos adecuados para el desempeño de este rol.

Condiciones para el desarrollo del POAT

En cuanto a la valoración que realizaron los profesores tutores acerca de las condiciones que hay en la Facultad de Educación para el desarrollo del programa de tutorías de carrera, los resultados pusieron de manifiesto (tabla 2), que si bien el POAT es una estrategia que contribuye mucho a la formación del alumnado de las titulaciones de grado (83.3%), hay otros aspectos que se interpretan como debilidades de la institución. Así, el 93.0% entiende que hay poca colaboración del resto de profesorado que no participa en el programa de tutorías de carrera, lo cual no facilita el desarrollo de las actividades y el 85.7% considera que los horarios asignados por la Facultad al programa de tutorías de carrera no favorece su desarrollo. Esto dificulta la participación cuando se organizan actividades de formación complementaria como charlas a las que deben acudir los estudiantes.

Tabla 2
Condiciones para el Desarrollo del POAT

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Se tiene en cuenta el Plan de Tutorías a la hora de planificar el curso en la Facultad		57.1	28.6	14.3
El Plan de Tutorías se ve como una necesidad en la Facultad		28.6	42.8	28.6
El Plan de Tutorías contribuye a la formación del alumnado de las titulaciones de grado	66.6	16.7	16.7	
El Plan de Tutorías es un elemento de calidad en la Facultad de Educación	57.1	28.6	14.3	
Los horarios asignados por la Facultad al programa de tutorías de carrera no favorece su desarrollo		14.3	57.1	28.6
Todo el profesorado apoya el desarrollo del POAT		7.0	64.4	28.6

Como se observa en la tabla 2, los profesores tutores que participaron en el programa manifestaron que las actividades desarrolladas contribuyeron a mejorar la formación del alumnado de las titulaciones de grado (83.3%) y que el POAT era un elemento que contribuye a la mejora de la calidad de la enseñanza de la Facultad (85.7%). Si bien resaltaron algunas dificultades encontradas en la puesta en práctica de las actividades (horarios, participación del alumnado, etc.) en general valoraron positivamente el programa de tutorías de carrera en tanto había mejorado el nivel de orientación del alumnado. Sobre todo porque a través de las acciones de tutorías, el alumnado se había integrado mejor en la Facultad y había clarificado aspectos importantes referidos a su proyecto formativo y profesional, lo cual les podría facilitar en el futuro tomar las decisiones que implica su proceso madurativo a lo largo de la titulación.

Conclusiones

En el momento actual y en el contexto del EEES se parte del supuesto de que la función educadora tendría que englobar, tanto la dimensión docente como la dimensión tutorial y orientadora. La realidad refleja, no obstante, que todavía no se ha logrado implantar de manera plena este enfoque unificado y que la función tutorial se interpreta en muchos casos como una labor adicional o secundaria, no necesariamente conectada al proceso de aprendizaje del alumnado.

El profesorado no ha asumido plenamente su función orientadora y por eso es explicable que en el estudio que hemos realizado se encontrara que son pocos los docentes que se presentaron para ejercer la labor de tutores de carrera, comparado con el número total de profesores y profesoras de la Facultad. Efectivamente, aunque los tutores que desempeñaron la labor tutorial en el curso 2012/2013 se mostraron satisfechos con su participación en el programa de tutorías de carrera, fue escaso el número de profesores y profesoras que solicitaron su participación como tutores en una Facultad en la que hay alrededor de cuatro mil estudiantes y doscientos cincuenta profesores.

Entre los motivos que podrían explicar esta baja participación del profesorado cabría señalar el escaso reconocimiento de la labor que realiza el profesor tutor en la tutoría de carrera. Hasta que no se mejore este aspecto, el desarrollo de los Planes de Orientación y Acción Tutorial dependerá en gran parte de la labor altruista que realicen algunos profesores y profesoras, que consideran importe esta tarea para contribuir a la formación integral del alumnado y realizan un esfuerzo voluntario para poner en práctica las actividades de tutoría de carrera. Es difícil pensar que la tutoría, al menos el tipo de tutoría que ahora se reclama dentro del modelo educativo del EEES, se pueda desarrollar bajo las condiciones con las que se cuenta actualmente

en algunas universidades. Si se quiere que esta competencia de la función docente se desarrolle de manera efectiva será necesario crear las condiciones para ello, y la institución apostar de forma decidida por su implantación, haciendo suyos los objetivos y dotándola de los recursos necesarios.

Para que el profesorado asuma plenamente la función tutorial, tiene que estar reconocida como una de sus tareas que se lleva a cabo en la enseñanza. La solución debe pasar por reconocer las horas de tutoría de carrera que realiza el profesorado en el modelo formativo del EEES (seguimiento del alumnado en la construcción de su proyecto formativo y profesional, asesoramiento personalizado presencial y virtual, trabajos de campo, seminarios en pequeño grupo, actividades para el desarrollo de competencias transversales, etc.), como una parte más de su labor docente, que debe figurar en el cómputo de horas del plan docente. Una fórmula para resolver los problemas administrativos que genera el reconocimiento de la labor tutorial del profesorado, podría ser la implantación de una asignatura transversal en la titulación, cuya temática estaría centrada en el desarrollo del proyecto formativo y profesional y la formación en competencias transversales. De esta manera, el POAT quedaría articulado en el marco general de las titulaciones, como un espacio formativo que contribuya al desarrollo integral del alumnado y desde el que se pueda potenciar la adquisición de determinadas competencias transversales relevantes para el perfil de cada título. En este sentido, es necesario reforzar la idea de que el POAT es un programa de la institución educativa, a través del cual se da respuesta a las exigencias de orientación del estudiante que figura en las memorias de verificación de los títulos y del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

La formación universitaria en el marco del EEES, que gira en torno al desarrollo de un perfil académico profesional definido en términos de competencias, exige diversidad de metodologías que permitan el aprendizaje activo, donde la tutoría ocupa un lugar destacado en la atención y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Para lograr estos objetivos, no sólo se debería mejorar los procesos de formación del profesor tutor de carrera, sino también potenciar la implantación de servicios técnicos de apoyo a la labor tutorial (Servicios de Orientación Universitaria, que sirvan de elemento de coordinación de la red tutorial de cada centro).

La falta de recursos adaptados a la enseñanza universitaria es otra de las necesidades que debería mejorarse. Se trata de atender, tanto la demanda que hace el profesorado en cuanto a recursos, guías, programas y actividades para planificar y poner en marcha planes de tutorías con los estudiantes, como de mejorar las infraestructuras de los centros, que haga posible esta visión activa de la enseñanza y del proceso de aprendizaje del alumnado. Hacer una enseñanza participativa, fomentar el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, etc. requerirá que los centros dispon-

gan de espacios pequeños para el trabajo en pequeños grupos, aulas de informática, Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, etc.

Si entendemos que la tutoría es una dimensión importante de la formación académica del alumnado, no podemos dejar sujeta a la improvisación las tareas que se corresponden con el desempeño de la labor tutorial del profesorado. Al respecto cabe señalar que la organización, coordinación y clarificación de funciones entre los distintos agentes implicados debe constituir otro aspecto básico sobre el que asentar un buen funcionamiento de los sistemas de orientación y programas de tutoría. La organización de una estructura en red, con distintas comisiones de trabajo que velen por el desarrollo de los programas, parece una estrategia adecuada para la institucionalización de los procesos de atención y apoyo al alumnado universitario.

Los resultados de este estudio han servido para poner de manifiesto las dificultades que encuentra el profesorado universitario a la hora de enfrentarse a una función destacada en el modelo formativo del EEES: la función tutorial y orientadora. Y han permitido también constatar que es preciso mejorar otros aspectos referidos al criterio de "*orientación al estudiante*", como aprobar nuevos incentivos para que los docentes tengan una mejor participación en los planes tutoriales o reconocerle al alumnado créditos ECTS por su participación en los programas de tutoría de carrera. Asimismo, será necesario en el futuro seguir profundizando en esta temática y desarrollar otros estudios de carácter más cualitativo, que incidan en los factores relacionados con el desempeño de la función tutorial del profesorado universitario y que completen los datos expuestos en éste.

Referencias

- Álvarez, M. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 71-88.
- Álvarez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad; una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS
- Álvarez, P. (coord.) (2012). *Tutoría universitaria inclusiva: guía de buenas prácticas*. Madrid: Narcea.
- Álvarez, P., Asensio, I, Forner, A., & Sobrado, L. (2006). Los planes de acción tutorial en la universidad. In T. Escudero & A. Correa (coords.), *Investigación e innovación educativa: algunos ámbitos relevantes* (pp. 147-206). Madrid: La Muralla.
- Álvarez, P., & González, M. (2006). *El alumnado en la enseñanza virtual: estrategias para fomentar su participación*. IV Congreso Internacional Docencia Universitaria e Innovación, Barcelona.
- Álvarez Pérez, P., & González, M. (2007). El asesoramiento y la tutoría de carrera en la enseñanza superior: resultados de un programa de atención al alumnado en la Universidad de La Laguna. *XXI Revista de Educación*, 9, 95-110.

- Álvarez, P., & González, M. (2008). Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el espacio europeo de educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 49-70.
- Álvarez, P., & González, M. (2009). Modelo comprensivo para la institucionalización de la orientación y la tutoría en la enseñanza universitaria. *Curriculum*, 22,73-96.
- Álvarez, V., & Lázaro, A. (2002). *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Málaga: Aljibe.
- Apocada, P., & Lobato, C. (1997). *Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes.
- Arenas, M., Bilbao, A., Rodríguez, M., & Jiménez, M. (2003). Matemáticas en los estudios de Economía y Gestión de Empresas en el marco de los acuerdos de Bolonia. *Actas de las XI Jornadas de ASEPUMA*, Oviedo.
- Bray, M., & Kwokb, P. (2003). Demand for private supplementary tutoring: conceptual considerations, and socio-economic patterns in Hong Kong. *Economics of Education Review*, 22(6), 611-620.
- Colás, P., & De Pablos, J. (2005). *La Universidad en la Unión Europea*. Málaga: Aljibe.
- European University Association. (2007). Trends V: Universities Shaping the European Higher Education Area. An EUA report. Consultado en http://www.eua.be/fileadmin/user_upload/files/publications/final_trends_report__may_10.pdf
- Gairín, J., Feixas, M., Franch, J., Guillamón, C., & Quinquer, D. (2004). Elementos para la elaboración de planes de tutoría en la universidad. *Contextos Educativos*, 6-7, 21-42
- García, N. (2004). *Guía para la labor tutorial en la universidad en el EEES*. Madrid: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
- García, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 22(1), 21-48.
- González, J., & Wagenaar, R. (eds.) (2003). *Tuning Educational Structures in Europe*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hock, M., Pulvers, K., Deshler, D., & Schumaker, J. (2001). The Effects of an After-School Tutoring Program on the Academic Performance of At-Risk Students and Students with LD. *Remedial and Special Education*, 22(3), 172-186.
- Martínez, M. (2009). La orientación y la tutoría en la universidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *Revista Fuentes*, 9, 78-97.
- Montserrat, S., Gisbert, C., & Rallo, R. (2005, junio). *E-Tutor: Towards a tool to facilitate the development of academic support processes at the university level*. III International Conference on Multimedia and ICTs in Education (m-ICTE2005).
- Pantoja, A., & Campoy, T. (2009). *Planes de Acción Tutorial en la Universidad*. Universidad de Jaén: Servicio de Publicaciones e Intercambio.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Ministerio de educación.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Ministerio de educación y ciência.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario*. Ministerio de Educación.

- Rodríguez, M. (2002). *Hacia una nueva orientación universitaria*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Salinas (2000). *El rol del profesorado en el mundo digital*. In L. Del Carmen (ed.), *Simposio sobre la formación inicial de los profesionales de la educación* (pp. 305-320) Barcelona: Universitat de Girona.
- Sánchez, M. (2001). *La orientación universitaria y las circunstancias de elección de estudios*. *Revista de Investigación Educativa*, 19(1), 39-62.
- Tansel, A., & Bircan, F. (2005). Effect of Private Tutoring on University Entrance Examination Performance in Turkey. *IZA Discussion Paper*, 1609. Consultado en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=721925
- Zimitat, C., & Miflin, B. (2003). Using assessment to induct students and staff into the PBL tutorial process. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 28, 17-32.

The Tutorial Role of University Teachers: A New Competence of Teachers in the Context of EHEA

Abstract

The changes introduced by the European Higher Education Area model have enhanced the processes of students' guidance within the Internal Quality Assurance Systems. In this context, tutoring is defined as an integrated teaching task, which involves a personalized interaction between the tutor and the students, in order to monitor their learning process and define their personal projects at the end of the degree. Focusing on the role of tutor performed by the teachers and making use of a descriptive research methodology, this paper presents the results obtained using a sample of 43 tutors who developed a career tutoring programme. From the teachers' points of view, the results show the difficulties encountered throughout the development of the programme, mainly due to the low participation of students and the inadequacy of the timetables.

Key-words: university tutoring; tutoring and quality systems; functions of the tutor

O Papel Tutorial dos Professores Universitários: Uma Nova Competência dos Docentes no Contexto do EEES

Resumo

As mudanças que o modelo do Ensino Superior Europeu trouxe colocaram, num lugar destacado dos Sistemas Internos de Garantia da Qualidade, os processos de orientação dos estudantes. Nesse contexto, a tutoria é entendida como uma tarefa integrada no trabalho docente, que envolve uma interação personalizada do professor tutor com os alunos, com a finalidade de fazer um acompanhamento dos seus processos de aprendizagem e de definir os seus projetos pessoais de graduação. Centrando-se no papel de tutor desempenhado pelos docentes, e recorrendo a uma metodologia de investigação de carácter descritivo, apresentam-se neste artigo os resultados obtidos com uma amostra de 43 professores tutores, que desenvolveram um programa de tutoria de carreira. A partir das opiniões dos docentes, os resultados revelam as dificuldades encontradas ao longo do desenvolvimento do programa, decorrentes, sobretudo, da baixa participação dos alunos e da inadequação dos horários.

Palavras-chave: tutoria universitária; tutoria e sistemas de qualidade; funções do tutor